

## GUIA AUTOMATRÍCULA – 4 DE JUNIO – 2020

La fecha límite para entregar este documento es el 16 de junio:

**ori.eps@uam.es**

A continuación, informamos sobre el proceso de matrícula para aquellos estudiantes en movilidad durante el curso 2020 / 2021 (un semestre o Curso completo)

Para estudiantes con un periodo de movilidad , **no hay automatrícula** por eso es necesario que nos envíen el documento adjunto de SOLICITUD de matrícula , también descargable en la página web ([www.eps.uam.es](http://www.eps.uam.es)), a la dirección de la ORI ( [ori.eps@uam.es](mailto:ori.eps@uam.es)) junto con la fotocopia del título de Familia Numerosa si ese fuera el caso u otros documentos que fueran necesarios a tener en cuenta. Es importante que el email que nos envíen sea desde la cuenta de @estudiante.uam para ser considerado válido.

La fecha límite para recibir dicho documento es 16 de junio 2020 .

### **A continuación, os informamos de las fechas de matrícula en la EPS - Junio y Julio 2020**

#### **ESTUDIANTES CON MOVILIDAD PARA EL CURSO 2020.2021:**

- **ESTUDIANTES CON TODO APROBADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA:**
  - 29 y 30 de junio - Todas las titulaciones
  
- **ESTUDIANTES CON ASIGNATURAS SUPERADAS EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**
  - 23 y 24 de julio - Todas las titulaciones

Una vez entregada la documentación de solicitud de matrícula, y en las fechas anteriormente mencionadas, **la ORI formalizará vuestra matrícula en SIGMA** con la información que aparece en el documento de Solicitud de Matrícula, y os enviará un documento de matriculación para que puedas comprobar si está todo correcto. Si no recibimos respuesta a este email, se entiende que todo está correcto.

En la ORI se matriculan todas las asignaturas, tanto las que se cursan en la Universidad de Destino, como las que se cursan en la UAM (en el caso de moviidades semestrales).

#### **NOTAS:**

- En SIGMA: Las asignaturas que desean reconocer (en el Acuerdo de Estudios) se matriculan bajo la pestaña de “programas

internacionales”, este dato lo pueden comprobarlo al recibir el documento de matrícula, en la columna ‘cod. P.I.’ tendrá que haber un 1 para las asignaturas del acuerdo o un 6 (si eres de Convenio).

- NOTA IMPORTANTE: El envío del documento por email “solicitud de matrícula” en la Oficina de Relaciones Internacionales no implica la reserva de plaza de las asignaturas ahí reflejadas, pues podría haber falta de disponibilidad en algunas de las asignaturas optativas, ese es el motivo por el que se solicitan asignaturas alternativas en el documento de solicitud de matrícula.

Para aquellos que no han entregado el Acuerdo de Estudios / Learning Agreement, os recuerdo que la fecha límite es el 15 de junio  
Estoy a vuestra disposición si necesitan ampliar información

#### NOTA ACLARATORIA.

- En el impreso de solicitud de matrícula, en “Asignaturas de MATRICULACIÓN en el programa de Movilidad” se debe marcar las asignaturas con código de la UAM, que van a ser reconocidas al final del periodo de movilidad.
- Y las asignaturas que vas a cursar en la UAM (fuera del periodo de movilidad) se deberían completar en:
  - **Asignaturas NO SUPERADAS (matriculadas en año/s anterior/es) (para matricular en curso el académico 2020-2021 en la UAM)**, si es que tienes alguna asignatura en segunda o tercera matrícula. En el caso de tener terceras matrículas no es posible disfrutar del periodo de movilidad en el trimestre que se cursa la asignatura.
  - Y en **Asignaturas de NUEVA MATRICULACIÓN a cursar en la UAM**, si son asignaturas de primera matrícula.

Es importante indicar en estos dos apartados, según corresponda, las asignaturas optativas y las opciones que cogerías en el caso de que la que has puesto en primer lugar estuviesen todas las plazas ocupadas.